

Montevideo, 4 de mayo de 2026

Sres.

Directores Técnicos

Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas

Presente

De mi mayor consideración,

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentran disponibles en la página Web del Fondo Nacional de Recursos las normativas de cobertura actualizadas y los nuevos formularios de solicitud para el tratamiento de Enfermedad de Fabry y Enfermedad de Gaucher <https://www.fnr.gub.uy/formularios-de-solicitud/>

La actualización refiere a la incorporación del tratamiento con Agalsidasa beta para Fabry e Imiglucerasa para Gaucher, en las situaciones establecidas en las mismas.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy
Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica